



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE VACANTE PARA EL PUESTO DE SOPORTE ADMINISTRATIVO QUE SERÁ CUBIERTO MEDIANTE CONTRATO RELEVO EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, PUBLICADA EN EL BOJA NÚMERO 50 DEL MIÉRCOLES DÍA 15 DE MARZO DE 2017: DESIGNACIÓN DE EL/LA CANDIDATA/O FINALISTA.

Una vez que el Órgano de Selección ha ponderado los méritos alegados a los aspirantes aptos en la prueba, hasta la puntuación máxima total, que son 100 puntos, las puntuaciones son las siguientes:

APellidos y Nombre	Experiencia Profesional	Formación	Aptitudes Profesionales	Total
MOLINA ESPINOSA JOSE LUÍS	40	15,25	22,14	77,39
ANILLO BARRAL MARIA CONCEPCIÓN	39,32	16,5	19,55	75,37
GARCÉS BALANZA AURORA	40	9	19,8	68,8

Es por ello que, el Órgano de Selección, propone a la Gerencia de la Agencia como candidato más idóneo, para la provisión de vacante para el puesto de soporte administrativo que será cubierto mediante contrato relevo en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla, convocatoria que fue publicada en el BOJA número 50 del miércoles día 15 de marzo de 2017:

- Molina Espinosa, José Luís

El Órgano de Selección acuerda excluir al candidato Don Juan Francisco Herrera Molina, por no acreditar que cumple con los requisitos del candidato/a tal y como se indica en el punto 3 de las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 8 de las Bases de la Convocatoria, los interesados podrán presentar reclamaciones ante la Gerencia de la Agencia, en el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de dicha propuesta en la página Web de la Agencia. El trabajador/a deberá incorporarse a su nuevo destino en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución de adscripción en la web de la Agencia, si es dentro de la misma provincia, y un plazo de 20 días naturales si es en distinta provincia. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Agencia.

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Francisco Castillo Barrera

Código Seguro de verificación:vy9N/1pz9QeF4/p1Uu jmow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	FECHA	26/05/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



vy9N/1pz9QeF4/p1Uu jmow==